

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
(P2S24MP9)	15 km de vía urbana mejorada en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Kilómetros	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
10	8.835	15

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT (Dirección de Infraestructura)

Fecha del reporte: (05/05/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 al 07/07/2025)

Tipo de soporte: Certificación firmada por el supervisor del proyecto (Archivo pdf)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	X

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	63.741
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Que el subproyecto de inversión denominado “PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”; se encuentra en ejecución con fecha de inicio de 07 de julio de 2025.
2	Que la fuente de recursos es Regalías (Asignación para la inversión regional 60%)
3	Se lleva un avance de ejecución de obra del 11%.
4	La meta física contractual en el capítulo de pavimentación es 889.52 m y a la fecha se tiene un avance de longitud de 120 ml en reposición de redes hidráulicas y 160 ml en pavimentación sumando los 4 tramos contratados.
5	Que se suscribió convenio entre el Departamento y el municipio de San Sebastián de Mariquita, denominado PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA EN DESARROLLO DEL CONVENIO No. 1062 DEL 12 DE MARZO DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA"; se encuentra en ejecución con fecha de inicio de 07 de abril de 2025.
6	Que la fuente de financiación es recursos propios del Departamento.
7	Se lleva un avance de ejecución de obra del 42%.
8	La metafísica contractual en el capítulo de pavimentación de la carrera 5ta entre calles 4 y 5, la pavimentación de la carrera 2da entre calles 3 y 4, con una longitud de 228 metros lineales de pavimentación y a la fecha se tiene un avance de longitud de 87 mts ubicados en la carrera 5ta entre calles 4 y 5

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Honda	La meta física contractual en el capítulo de pavimentación es 889.52 m	\$6.417.863.687,00 (RECURSOS REGALÍAS)
San Sebastián de Mariquita	pavimentación de la carrera 5ta entre calles 4 y 5, la pavimentación de la carrera 2da entre calles 3 y 4, con una longitud de 228 metros lineales de pavimentación	\$1.000.000.000 (Aporte gobernación) Total convenio \$1.654.991.351) Ejecutor municipio

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se anexa certificación suscrita por el director de obra del CONSORCIO RAMBAR 4, donde indica lo siguiente:

"Del Contrato No 2177 del 16 de mayo de 2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" ha cumplido con las especificaciones técnicas de construcción y calidad de los materiales establecidas contractualmente, en el período comprendido entre el 07 de julio de 2025 a la fecha de la presente certificación, arrojando un porcentaje de ejecución de obra del 11%. La metafísica contractual en el capítulo de pavimentación es 889.52 m y a la fecha se tiene un avance de longitud de 120 ml en reposición de redes hidráulicas y 160 ml en pavimentación sumando los 4 tramos contratados".

Avance proyecto: 160 m: 0,16 Km

A CONTINUACION, SE EVIDENCIA UN REGISTRO FOTOGRAFICO:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ANTES: Calle 31 entre carrera 12 y 14 – Barrio Obrero	DESPUES: Calle 31 entre carrera 12 y 14 – Barrio Obrero
	

ANTES: Carrera 15 entre calle 23 y 27 Barrio Nueva Ambalemita	DESPUES: Carrera 15 entre calle 23 y 27 Barrio Nueva Ambalemita
	

Se anexa certificación suscrita por el R.L MACAVAJ INGENIERIA S.A.S donde indica lo siguiente:

"Del Contrato No 169 del 11 de julio de 2025 cuyo objeto es: " PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA EN DESARROLLO DEL CONVENIO No. 1062 DEL 12 DE MARZO DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA" ha cumplido con las especificaciones técnicas de construcción y calidad de los materiales establecidas contractualmente, en el período comprendido entre el 21 de julio de 2025 a la fecha de la presente certificación, arrojando un porcentaje de ejecución de obra del 42%. La metafísica contractual en el capítulo de pavimentación de la carrera 5ta entre calles 4 y 5, la pavimentación de la carrera 2da entre calles 3 y 4, con una longitud de 228 metros

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

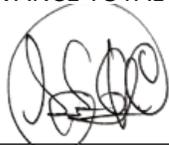
lineales de pavimentación y a la fecha se tiene un avance de longitud de 87 mts ubicados en la carrera 5ta entre calles 4 y 5 " .

Avance proyecto: 87 m: 0,087 Km

A CONTINUACION, SE EVIDENCIA UN REGISTRO FOTOGRAFICO:



AVANCE TOTAL META: 8.835 Km



SANDRA LILIANA GARCIA COBAS

Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Reportado por: (JULIO CESAR GALLO ORTIZ - Supervisor)